

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

**PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO**

**¿Quién es la instancia que ofrece información respecto al Programa de Becas?**

La coordinación del programa de posgrado de adscripción es la instancia encargada de informar a los alumnos sobre este Programa.

**Los alumnos que realizan sus estudios en un campus fuera del D. F. ¿en dónde pueden cobrar su cheque?**

Las coordinaciones de los programas de posgrado pueden solicitar que se genere el cheque en los campus donde hay patronato, como son: Cuernavaca, Mor., Morelia, Mich., y Juriquilla, Qro., y tienen que considerar son 90 días naturales a partir de la fecha de expedición del cheque y sólo podrá recogerlo el titular con una identificación oficial.

Las coordinaciones de los programas de posgrado pueden justificar mediante oficio los casos excepcionales, en que los becarios no puedan recoger personalmente su cheque, y deberá venir acompañado de la carta poder rubricada por el Coordinador del Posgrado correspondiente.

**¿Siendo becario, se puede solicitar otra beca de manutención mientras se realizan los estudios de posgrado?**

La convocatoria enuncia que los candidatos no podrán participar en dos programas de becas para el mismo fin simultáneamente.

**¿Dónde se localiza la ventanilla de pago a los becarios?**

En a ventanilla No. 12 de la zona comercial de Ciudad Universitaria, a un costado del edificio de Rectoría.

**¿Cuál es el periodo de asignación de la beca?**

El periodo de beca es autorizado por los Comités Académicos del programa de posgrado correspondiente y puede ser por hasta 24 meses en el caso de maestría, y de hasta 48 meses, para el doctorado.

**¿Quién tramita la tarjeta bancaria?**

Este trámite lo realiza la UNAM a través de la Coordinación de Estudios de Posgrado, ya que existe un convenio para generar la tarjeta bancaria sin costo para los becarios.

**¿A partir de cuando se recibe depósito bancario?**

El depósito bancario se realiza en promedio un mes después de la asignación de la beca.

**¿Qué tipo de actividades de apoyo académico requieren cubrir los becarios?**

El apoyo académico que se solicita en la convocatoria se refiere a las actividades sustantivas de docencia, investigación o difusión y deben ser avaladas por el Comité Académico del Programa de adscripción. Los becarios deben cumplir con cuatro horas semanales.

**¿Dónde se pueden realizar las actividades de apoyo académico?**

En alguna de las entidades académicas participantes en el programa de posgrado de adscripción.